



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

08 JUL 2026

RES. CD-ECO N° 303-26

EXPTE. N° 6166 / 2026

VISTO: La nota presentada por el Mg. Einer BATISTA mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Transformación Digital: Inteligencia Artificial y Herramientas de Gestión para PyMEs y Emprendedores de Salta"; y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el Proyecto cumple con los requisitos considerados y estipulados para la "7ma. Convocatoria de Proyectos de Extensión", previstos en la Resolución CD-ECO 009/26;

Que el presente proyecto tiene como objetivo: Fortalecer las capacidades de transformación digital de PyMEs, emprendedores, cámaras empresariales y organizaciones sin fines de lucro de la región de Salta, mediante la transferencia de herramientas prácticas de Inteligencia Artificial y gestión empresarial moderna, promoviendo el desarrollo local sostenible y el vínculo entre la universidad y la comunidad.

Que de fs. 2 a 6 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa de contenidos, propuesta de trabajo y duración, metodología de trabajo, curricularización, programación de clases, bibliografía, presupuesto, difusión, encuesta y equipo de trabajo.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 8 recomienda que el mismo sea aprobado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable N° 112/26.

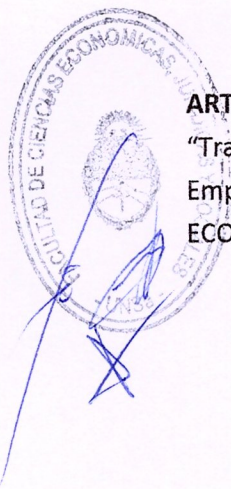
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2026 celebrada de manera presencial el día 07/07/26, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "Transformación Digital: Inteligencia Artificial y Herramientas de Gestión para PyMEs y Emprendedores de Salta", cuyos lineamientos se especifican de fs. 2 a 6 y cumplen con la Res. N° CD ECO 009/26.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 303-26

EXPTE. N° 6166 / 2026 -ECO-UNSa

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Director	BATISTA, Einer
Equipo de trabajo	QUINTANA, Miguel (Docente) ORDOÑEZ, Yanina (Docente) PINTO, Cristian (Docente) SILISQUE, Celso (Docente) ROJAS, Lorena (Docente) ALLEMAD, Milago (Graduada)

ARTÍCULO 3°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 8°.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, al el Mg. Einer BATISTA para su toma de conocimiento y demás efectos.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 303-26

EXPTE. N° 6166 / 2026 -ECO-UNSa

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Laboratorio de Estadísticas para la Toma de Decisiones

PROPUESTA DE PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

7ma Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil

Res. CD-ECO N° 009-26

"Transformación Digital: Inteligencia Artificial y Herramientas de Gestión para PyMEs y Emprendedores de Salta"

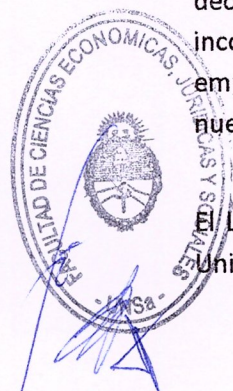
1. Datos Generales

Campo	Detalle
Unidad Académica	Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales — UNSa
Unidad Técnica	Laboratorio de Estadísticas para la Toma de Decisiones (LABSTAT)
Director del Proyecto	Mg. Einer Batista
Contacto institucional	ebatista@eco.unsa.edu.ar
Duración estimada	6 meses
Convocatoria	7ma Convocatoria — 2026
Financiamiento solicitado	No se solicita financiamiento. Se requiere acceso a plataforma Zoom institucional.

2. Fundamentación de la Propuesta

El avance acelerado de la Inteligencia Artificial (IA) y las herramientas digitales de gestión empresarial está transformando profundamente los mercados y las formas de producir, comercializar y tomar decisiones. Sin embargo, el acceso a estos conocimientos sigue siendo desigual: las grandes empresas incorporan estas tecnologías con rapidez, mientras que las pequeñas y medianas empresas, los emprendimientos unipersonales, las cámaras empresariales y las organizaciones sin fines de lucro de nuestra región aún presentan importantes brechas en su apropiación.

El LABSTAT, como unidad técnica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, especializado en el análisis de datos y el apoyo a la toma de decisiones,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N°

303-26

EXPTE. N° 6166 / 2026 -ECO-UNSa

está en condiciones de actuar como puente entre el conocimiento universitario y las necesidades concretas del tejido productivo y social local. Este proyecto se presenta como una respuesta directa a esa demanda, materializando el rol social de la universidad a través de la transferencia de herramientas prácticas y accesibles.

La propuesta se enmarca en el principio de Impacto establecido en el Artículo 3 del Reglamento de la Convocatoria, buscando presentar soluciones validadas que satisfagan necesidades reales de la comunidad, y en el proceso de Curricularización de la Extensión previsto en el Artículo 4, incorporando a los estudiantes como actores activos del proceso de formación y transferencia.

3. Objetivos del Proyecto

3.1 Objetivo General

Fortalecer las capacidades de transformación digital de PyMEs, emprendedores, cámaras empresariales y organizaciones sin fines de lucro de la región de Salta, mediante la transferencia de herramientas prácticas de Inteligencia Artificial y gestión empresarial moderna, promoviendo el desarrollo local sostenible y el vínculo entre la universidad y la comunidad.

3.2 Objetivos Específicos

- Capacitar a referentes del sector productivo y social en el uso práctico de herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas a tareas operativas y a la toma de decisiones.
- Brindar formación en herramientas modernas de gestión para PyMEs: indicadores de retail, gestión de stock, control de costos y reportes de gestión.
- Poner a disposición de la comunidad un servicio de asesoramiento personalizado y gratuito sobre los temas abordados en los cursos, a través del canal institucional del LABSTAT.
- Habilitar instancias de redictado presencial en articulación con la Escuela de Emprendedores de la Municipalidad de Salta y/o las instalaciones de la Facultad.
- Generar en los estudiantes participantes competencias de transferencia de conocimiento, trabajo en contexto real y articulación con actores del medio.

4. Destinatarios

Las actividades del proyecto están dirigidas a:

- PyMEs y comerciantes de Salta y zonas de influencia.
- Emprendedores y emprendimientos unipersonales.
- Cámaras empresariales y asociaciones del sector productivo.
- Organizaciones sin fines de lucro.
- Ciudadanía en general interesada en herramientas digitales para su actividad laboral o personal.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 303-26

EXPTE. N° 6166 / 2026 -ECO-UNSa

5. Metodología

El proyecto se organiza en torno a tres componentes principales:

5.1 Componente Formativo — Cursos de Capacitación

Se dictarán dos cursos diferenciados, cada uno compuesto por dos clases de 2 horas de duración. El formato primario será virtual mediante la plataforma Zoom institucional, con posibilidad de redictado en formato presencial en las instalaciones de la Facultad o en la Escuela de Emprendedores de la Municipalidad de Salta, según demanda y disponibilidad.

Curso 1: Inteligencia Artificial Aplicada — Herramientas para la Productividad

Clase	Nivel	Contenidos
Clase 1	Básico (2 hs)	Introducción a la Inteligencia Artificial. Principales herramientas disponibles y sus características distintivas. Construcción y optimización de prompts. Ejemplos concretos de aplicación en contextos empresariales.
Clase 2	Intermedio (2 hs)	Enfoque práctico: casos concretos de aumento de productividad mediante IA en distintas tareas operativas de las empresas (gestión de comunicaciones, análisis de información, automatización de tareas repetitivas, generación de contenido, entre otros).

Curso 2: Herramientas de Gestión para PyMEs

Clase	Duración	Contenidos
Clase 1	2 horas	Indicadores de retail: métricas clave para la gestión comercial. Interpretación y uso en la toma de decisiones.
Clase 2	2 horas	Gestión de stock. Gestión de costos. Elaboración de reportes de gestión básicos para PyMEs.

5.2 Componente de Asesoramiento Personalizado

El LABSTAT pondrá a disposición de la comunidad un servicio de asesoramiento gratuito y personalizado a demanda sobre los temas abordados en los cursos. Los interesados podrán contactarse a través de la casilla institucional ebatista@eco.unsa.edu.ar. El asesoramiento será brindado exclusivamente por los docentes del equipo de trabajo.

5.3 Articulación Institucional

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 303-26

EXPTE. N° 6166 / 2026 -ECO-UNSa

El proyecto habilitará la gestión de convenios o acuerdos de trabajo con la Escuela de Emprendedores de la Municipalidad de Salta para el dictado presencial de las ediciones de los cursos que así lo requieran, ampliando el alcance territorial de las actividades.

6. Curricularización de la Extensión

En consonancia con el Artículo 4 del Reglamento de la Convocatoria, los estudiantes participantes desarrollarán las siguientes competencias alineadas al perfil del graduado de la Facultad:

- Comunicación y transferencia de conocimiento técnico a públicos no especializados.
- Resolución de problemas reales en contexto organizacional.
- Manejo de herramientas digitales de análisis y gestión.
- Trabajo colaborativo e interdisciplinario con actores del medio social y productivo.
- Pensamiento crítico y reflexión sobre el rol social de la universidad.

Las actividades concretas que realizarán los estudiantes incluyen: apoyo en la coordinación logística de los cursos, diseño y preparación de materiales de apoyo, atención de consultas previas a los cursos, sistematización de registros de participantes y elaboración de informes de seguimiento.

Los estudiantes en condiciones de realizar su Práctica Profesional Supervisada (PPS) al momento de aprobarse el proyecto podrán solicitar la convalidación de su participación, conforme a lo establecido en el Artículo 4, punto 2 del Reglamento (Res. CD ECO N° 057/20), siempre que el Director del proyecto lo considere pertinente.

7. Cronograma de Trabajo

Período	Mes aprox.	Actividad
Etapa 1	Mayo – Julio 2026	Preparación del proyecto: diseño de materiales didácticos, difusión de las actividades, inscripción de participantes, coordinación con la Escuela de Emprendedores.
Etapa 2	Agosto 2026	Dictado virtual del Curso 1: Inteligencia Artificial Aplicada (2 clases de 2 horas). Apertura del servicio de asesoramiento personalizado.
Etapa 3	Septiembre 2026	Dictado virtual del Curso 2: Herramientas de Gestión para PyMEs (2 clases de 2 horas). Continuación del asesoramiento personalizado.
Etapa 4	Octubre 2026	Redictado presencial de los cursos (según demanda), en instalaciones de la Facultad o Escuela de Emprendedores de la Municipalidad de Salta.
Etapa 5	Noviembre 2026	Evaluación de impacto, sistematización de resultados y elaboración del Informe Final del Director.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 303-26

EXPTE. N° 6166 / 2026 -ECO-UNSa

8. Equipo de Trabajo

8.1 Director del Proyecto

Apellido y Nombre	Cargo / Rol	Área
Batista, Einer	Director del Proyecto	LABSTAT — Estadística

8.2 Docentes Colaboradores

Apellido y Nombre	Rol en el Proyecto	Área/Materia
Quintana, Miguel	Docente colaborador	LABSTAT — Estadística
Ordoñez, Yanina	Docente colaborador	LABSTAT — Estadística
Pinto, Cristian	Docente colaborador	LABSTAT — Estadística
Silisque, Celso	Docente colaborador	LABSTAT — Estadística
Rojas, Lorena	Docente colaborador	LABSTAT — Estadística

8.3 Graduados

Apellido y Nombre	Rol en el Proyecto	Disciplina
Allemand, Milagro	Graduada colaboradora	LABSTAT — Estadística

8.4 Estudiantes

Se incorporarán un mínimo de 5 (cinco) estudiantes de las carreras dictadas en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en carácter de voluntarios/as o en el marco de sus Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS). La convocatoria a estudiantes se realizará una vez aprobado el proyecto, a través de los canales institucionales de la Facultad y del LABSTAT.

9. Presupuesto

El presente proyecto no solicita financiamiento económico a la Facultad. Se requiere únicamente el acceso a la licencia institucional de la plataforma Zoom para el dictado de los cursos en formato virtual. Los materiales didácticos serán producidos en formato digital por el equipo de trabajo, sin costo adicional.

10. Bibliografía

- Russell, S. & Norvig, P. (2022). Artificial Intelligence: A Modern Approach (4ta ed.). Pearson.
- Brynjolfsson, E. & McAfee, A. (2017). Machine, Platform, Crowd: Harnessing our digital future. W. W. Norton & Company.





Universidad Nacional de Salta

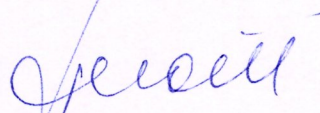


Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

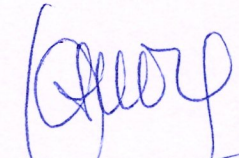
RES. CD-ECO N° 303-26

EXPTE. N° 6166 / 2026 -ECO-UNSa

- Kotler, P. & Keller, K. L. (2016). Marketing Management (15ta ed.). Pearson.
- Ley N° 25.573 modificatoria de la Ley N° 24.241 — Ley de Educación Superior.
- Res. CD-ECO N° 170/24 — Marco referencial compartido del sentido de la Función de Extensión, UNSa.
- Res. CD-ECO N° 009-26 — 7ma Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil.
- Yardín, Amaro. El Análisis Marginal. Cuarta edición. Buenos Aires. Buyatti, 2019
- Cartier, Enrique Nicolás. Apuntes para una teoría del costo. Buenos Aires. La Ley, 2017
- Scali, Jorge; Tapia, Gustavo. Tablero de comando en las PyMES. Buenos Aires. Omicron, 2010
- Ferrin Gutierrez, Arturo. Gestión de stock en la logística de almacenes. Madrid. FC editorial. 2005


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.